




DILIGENCIA: Para hacer constar que se ha publicado en la Página Web de esta Universidad <http://recursoshumanos.us.es>, Resolución de la Universidad de Sevilla por la que se aprueba la relación de personas admitidas y excluidas a participar en el proceso selectivo de acceso libre por el sistema selectivo de concurso-oposición para el ingreso en la Escala Auxiliar de la Universidad de Sevilla, convocado por Resolución de 25 de octubre de 2022 (BOJA núm. 212, de 4 de noviembre)

El plazo de presentación de posibles reclamaciones estará comprendido entre los días 13 y 24 de marzo de 2023 (ambos inclusive)

Sevilla, a fecha de la firma

LA JEFA DE SERVICIO DE SELECCIÓN
Fdo. María de los Ángeles Domínguez Acevedo

Código Seguro De Verificación	XidbEyeRLB6MFOP2qi6X8A==	Fecha	10/03/2023
Firmado Por	MARIA DE LOS ANGELES DOMINGUEZ ACEVEDO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/XidbEyeRLB6MFOP2qi6X8A%3D%3D	Página	1/1





RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS A PARTICIPAR EN EL PROCESO SELECTIVO DE ACCESO LIBRE POR EL SISTEMA SELECTIVO DE CONCURSO-OPOSICIÓN PARA EL INGRESO EN LA ESCALA AUXILIAR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 25 DE OCTUBRE DE 2022 (BOJA NÚM. 212, DE 4 DE NOVIEMBRE)

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes establecido en el punto tercero de la Resolución de fecha 25 de octubre 2022 (BOJA núm. 212, de 4 de noviembre), mediante la que se convoca proceso selectivo de acceso libre, por el sistema selectivo de concurso-oposición, para el ingreso en la Escala Auxiliar de la Universidad de Sevilla, este Rectorado resuelve:

PRIMERO: Publicar la relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, así como los motivos de exclusión, posibilitando la consulta de este listado provisional desde el día de la publicación de la presente Resolución por las personas interesadas en la siguiente página:

<https://recursoshumanos.us.es/index.php?page=solicitudes>

Se abre un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución en la página web de Recursos Humanos <http://recursoshumanos.us.es>, a efectos de que las personas interesadas puedan presentar reclamaciones contra dicha relación provisional de admitidos y excluidos o efectuar las subsanaciones que sean pertinentes.

Transcurrido el plazo señalado en el apartado anterior, se dictará Resolución declarando aprobadas las listas definitivas de personas aspirantes admitidas y excluidas.

SEGUNDO: Se comunica a las personas admitidas que el ejercicio de la fase de oposición se realizará el próximo día 14 de mayo de 2023. El lugar y la hora de celebración del ejercicio se publicará con la suficiente antelación en la página web de Recursos Humanos <http://recursoshumanos.us.es>, para general conocimiento.

EL RECTOR,
P.D. EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS,
Fdo.: Fernando Cárdenas Sutil

Código Seguro De Verificación	DSSA6U0Seq+U0FduPEuAKg==	Fecha	10/03/2023
Firmado Por	FERNANDO CARDENAS SUTIL	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/DSSA6U0Seq%2BU0FduPEuAKg%3D%3D		

